

**Acta
de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compa-
ñía WIRECELL S.A., reunida el dia martes quince de abril del año dos mil
catorce.**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy dia martes 15 de abril del año 2014, en las oficinas ubicadas en el Edificio Chiporío II, piso 12, en la avenida "Río de los Amazonas" N°. 3911 y "Naciones Unidas" de esta ciudad, desde las 9:00, concurren las empresas accionistas siguientes:

- BIG STAR HOLDINGS, S.A., representada por el señor Marcelo Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario especial y convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta;
- WI GLOBAL, S.A., representada por el señor Mariano Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario especial y convencional, conforme el instrumento que también forma parte del expediente de esta junta, concurrencia que representa la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los accionistas, a través de sus representantes, manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme a Art. 238 de la Constitución y la Ley de Compañías.

El señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de Presidente ad hoc de esta junta, dispone que el señor Vladimir VILLALBA PARLDES, como secretario, en su calidad de Gerente General de la compañía, constate el cuorum de asistencia a esta junta, hecho lo cual, por secretaría se informa que se encuentran presentes a través de su representante convencional, los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
BIG STAR Holdings, S.A.	799	799	799	99,88
WI GLOBAL Holdings, S.A.	1	1	1	0,12
	800	800	800	100,00

La concurrencia anterior representa el valor de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S\$ 1.00) cada una, que corresponde a la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día que ha sido aprobado por la misma unanimidad: 1) Conocimiento y Resolución sobre el Estado Financiero por el ejercicio del año 2013; 2) Conocimiento y Resolución de la memoria de la administración; 3) Conocimiento y Resolución del informe del comisario.

DEPARTAMENTO
AGENDA

1

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2013.-

El señor Vladimir VILLALBA PARLDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta se que se ha elaborado y distribuido a los accionistas, con más de quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2013, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un fero de preguntas, acusaciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2013, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias.

PUNTO DE
AGENDA

2

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor Vladimir VILLEALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estar al extranjero, ha presentado para conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración por el ejercicio fiscal del 2013.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio de año 2013, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE
AGENDA

3

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-

El señor Vladimir VILLEALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe de comisario para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio de año 2013. Así mismo, la junta general ratifica la contratación de la señora Carmen de la Torre, en RNCPA 25939, para que asuma dicha calidad por el mencionado ejercicio y, a mayor abundamiento, se la nombra como comisario de la compañía por ese ejercicio.

Siendo las 11h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la recepción del acta. Reinicia la sesión a las 10h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se le aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha autorizado esta junta.-

Por BIG STAR HOLDINGS, S.A.:

Marcelo ALVEAR GALLEARDO
PRESIDENTE ad-hoc

Marcelo ALVEAR GALLEARDO
MANDATARIO

Por WIGLOBAL, S.A.:

Marcelo ALVEAR GALLEARDO
MANDATARIO

Vladimir VILLEALBA PAREDES
SECRETARIO GERENTE GENERAL